

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
COMPARACION DE PRECIOS DE BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	494-2023-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, la ciudad de Puno a los 24 días del mes de Octubre del 2023, siendo las 10:40 horas, en los ambientes de la oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, se constituyeron el Responsable del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 53-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE INODORO TANQUE BAJO BLANCO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCION AUTOMOTRIZ MINERIA CONTABILIDAD COMPUTACION SECRETARIADO ENFERMERIA LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL I.S.T. MANUEL NUÑES BUTRON - JULIACA SAN ROMAN PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	PERCY YHOJAN HUACANTARA CHAMBI	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la Verificación, evaluación y naturaleza de los bienes material del presente procedimiento COMPARACION DE PRECIOS N° 53-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, la cotización de menor precio es el ganador de la buena pro según lo dispone el Reglamento de la Ley Contrataciones del estado en el Artículo 99 numeral 99.1 Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del Artículo 98, el Organo Encargado de las Contrataciones solicita y obtiene de forma física o electrónica un mínimo de (3) tres cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado, la entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP, el otorgamiento de la buena pro según el literal 99.2 del Artículo 99 lo realiza el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de la buena pro.			
	DETALLE DE LAS PROPUESTAS OBTENIDAS PARA LA COMPARACION DE PRECIOS			
	conforme a las solicitudes emitidas a los proveedores las cuales realizaron las cotizaciones correspondientes son las siguientes			

N	RUC	Nombre o razon social del participante	Declaraciones juradas	RNP	Monto de la Oferta	Plazo de entrega	Condicion	
5	1	20604839557	D & S HAGEO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	VIGENTE	71371.00	05 DIAS	ADMITIDA
	2	20610707786	CONSULTORIA & CONSTRUCCION MERCEDES S.A.C.	SI	VIGENTE	73755.00	05 DIAS	ADMITIDA
	3	10449130702	MAMANI DE LA FLOR BEATRIZ	SI	VIGENTE	73010.00	05 DIAS	ADMITIDA

6	POSTOR CON LA OFERTA DE MENOR PRECIO				
	según indica el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se selecciona al postor que ofrece el menor precio según cotizaciones				
	N°	RUC	Nombre o razon social del participante	Monto Ofertado	plazo de entrega
	1	20604839557	D & S HAGEO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	71371.00	05 días

7 **BASE LEGAL**
 Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " Definida la Oferta ganadora el comité de selección y/o el Organo Encargado de las Contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE ".

8 **ACUERDO ADOPTADO**
 El Organo Encargado de las Contrataciones, da por aprobada los resultados de la verificación, evaluación e informe sustentatorio para la comparación de precios por lo tanto otorga la BUENA PRO a la empresa D & S HAGEO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC:20604839557 por el monto total de S/. 71,371.00 (Setenta y Un mil Trescientos Setenta y Uno con 00/100 soles)

9


 PERCY YHOJAN HUACANTARA CHAMBI

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES